



ADMINISTRACIÓN  
DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL N° 2

Autos núm. D-372/1997  
Ejecución núm. 142/1997

Por haberlo así acordado en resolución del día de fecha, pongo en su conocimiento el alzamiento del embargo trabado en fecha 29 de febrero de 2000 sobre las acciones de las que GRUPO FOSFORERA, S. A. es propietaria en UNIÓN GAS 2.000, S. A..

Madrid, a 6 de marzo de 2000  
EL SECRETARIO JUDICIAL

